

REPÚBLICA

Órgano de la Agrupación Republicana de Cuenca

Periódico semanal

Se publica los lunes

AÑO I Cuenca, 31 Agosto 1931 NUM. 23

Director: D. Cándido Pérez, Parque de Canalejas
Administrador: D. Julián Rojo, Mateo Miguel Ayllón, 18

Suscripciones en Cuenca.	Un mes..	0,45
	Un trimestre..	1,25
	Un semestre..	2,50
En la provincia y fuera de ella..	Un mes..	0,50
	Un trimestre..	1,50
	Un semestre..	3,00

Número suelto

10 cts.

25 ejemplares. . . 1,75

Toda la correspondencia política y de redacción debe de dirigirse al DIRECTOR.

Suscripciones sueltas y anuncios al

Administrador

Constitución

Editorial

Han empezado las Cortes la discusión de la Carta Constitucional, problema básico y fundamento principal de su convocatoria y sólido cimiento sobre el que ha de descansar la grandeza de la República española. En torno a la misma, vibran los espíritus agitados por los trascendentales asuntos que se debaten, pues su acertada solución, ha de ser fuente de purísimas aguas que remita la fiebre de justicia y libertad de que tan horros estamos los españoles.

El proyecto presentado es avanzadísimo y audaz en sus conclusiones, tajante y decisivo en sus mandatos y lacónico y terminante en sus afirmaciones. Pues vénganse ustedes con paños calientes y paliativos de **tente en pie** a un pueblo donde todos los valores, sociales, políticos, religiosos y morales están involucrados; donde hablamos de libertad con el mismo valor utópico que divagamos sobre los habitantes de los satélites de Júpiter; donde la justicia y responsabilidad han estado en razón inversa del poder y las pesetas, la cultura privilegio del bolsillo y no de la inteligencia y la religión un **modus vivendi** para especular e inmunizar los grandes agios industriales.

Consecuencia de este anárquico amasijo, caja de Pandora de donde surgieron los endémicos males que asolaron la patria hispana durante el reinado del gran traficante Alfonso de Borbón, fueron la exaltación de la ineptitud y la incapacidad a las altas esferas de la gobernación del Estado y así, un día vemos al general flamenco, jaleado por las calabazas de los señoritos monárquicos, restallar la fusta del poder sobre las espaldas de los españoles y otro, al gran **estratega** de los campos de Annual, (presunto reo de muerte), investido con el más alto cargo del poder ejecutivo, premio del **amo** a los torrentes de lágrimas con que asoló muchos hogares; y no muchos después, de un mal cura de aldea hacer un Rasputín meridional, fanático, toscó y burdo, mediatizador de voluntades en la Corte de los degenerados. Y mientras la inmoralidad de cuatro vividores se adueña de los resortes vitales del Estado español cavando la fosa del desprestigio de una raza inmortal, los positivos valores, la élite de la inteligencia, la aristocracia del talento, los llamados por derecho propio a ser directrices de la vida política, social y religiosa, eran arrinconados perseguidos, deportados o encarcelados y... ¡esto ha terminado! La Constitución pondrá las cosas en su lugar y volverá a las conciencias el mínimum de privilegios personales que le habían sido arrebatados y haciendo ante la Ley iguales desde el Presidente de la República al más humilde labriego, las veleidades o caprichos tendrán su justa sanción y los incapaces no saldrán de su adecuado medio.

VINICIO

Ya hace pinitos

Lo decimos por el plúmbeo y seráfico semanario «El Centro» que, en el número 932, entre el *Pro aris et focis* y el *Boletín religioso* publica unos comentarios en los que pide la continuación en el cargo del señor Gobernador D. Manuel García Rodrigo y... claro, el efecto ha sido fulminante: a las veinticuatro horas... en *escabeche*. Pero los hombres creían

que los republicanos y socialistas habíamos fracasado ruidosamente en nuestras gestiones y frotándose las manos con unción han tirado su *cuarto a espadas* y han *galileado* como en los tiempos del *Inquisidor Segura*.

Compuesto y ajustado el presente número, nos ha sido imposible incluir la extensa información que del grandioso acto celebrado ayer en Motilla habíamos preparado. Aparecerá en el número próximo.

Componen la Redacción de REPÚBLICA, los señores siguientes: director, Cándido Pérez Gasión; redactor jefe, Emilio Lizondo; secretario de redacción, Joaquín Buendía; redactores y colaboradores, Juan Giménez de Aguilar, Salvador Padilla, Juan Aznar, Aurelio López Malo, Augusto M. de Castro, Evaristo Pareja Contreras, Justo Culebras, Antonio Dorrego, Cándido Martínez, Juan de Castro, Félix Navarro, Juan Casero, G. Manuel Fernández y Francisco Chust.

... Y con el mazo dando

La autoridad que nosotros concebimos, respetamos y acatamos es la que nace, no del cargo sino de la capacidad que posee el que la ejerce y de los actos más o menos morales y justos que ejecute.

Para los entes dilucidados y officiosos, zascandiles, intrigantes, aduladores y sofistas, los *cuatro gatos* tienen a veces sangrientos arañazos y otras el regalo del desprecio más olímpico.

Coplas profanas

¿Guerra Civil?

¿Que la monárquica grey sin razón, amor ni ley lleva a la guerra civil? Si es verdad, pronto me alisto, y no perdono ni a Cristo que lo encuentre con fusil.

**

¿Quiéren guerra? Por mí, bien. Juro apuntar a la sien de cualquier juniperazo, que, con balandrán y estola, lleve a Dios en la pistola y encienda fe de un sablazo.

**

Cuando me enfrente a un marqués, o a un obispo con arnés, los ensartaré en un tris. Y, oyendo al ronco cañón, veré correr el pendón que lleva la flor de lis.

**

La República española no la vuelca ni Loyola, con su poder tenebroso; ni Roma; ni el cielo entero. ¡Esté quieto el gallinero, no se sienta belicoso!

**

Más también, según leí, conspiraban por aquí algunos de mi región... ¡Rediez! Por si fuera cierto les anuncio y les advierto, que han perdido la razón. ¡Habrás visto facción!

ESPARTACO

MARTILLAZOS

DICE «EL CENTRO» EN SU EDITORIAL DEL ULTIMO HISOPAZO.

«Nosotros hemos de consignar, en honor de la verdad, que conociendo los privilegiados relevantes dotes de superior inteligencia que a nuestros Prelados distinguen»...

¡Jal... jal... jal... pero qué buen humor tienen estos hijos amantísimos del Cardenal Segura y del Obispo de Cuenca. El amor les ciega. No sea V. adulator, carísimo hermano, que hasta las criadas de servicio saben ya la medida del ángulo facial de los Pastores de la grey y están en el secreto de que muchas masas encefálicas con mitra, segregan serrín y... no del bueno.

¿SERÁ RADICAL SOCIALISTA?

La democrática e izquierdista República española, aunque otra cosa digan «El Debate», «El A B C», «El Centro» y todos los periódicos católicos de Vizcaya suspendidos por orden de la autoridad, tiene las máximas simpatías de todas las personas sensatas que comemos pan encima de esta inquieta pelota que llamamos globo y de todos aquellos seres que moran gloriosos en las elevadas mansiones de los justos. A confirmar de un modo lógico y categórico nuestra tesis contribuyen sin duda alguna las continuas apariciones de la Virgen que vienen sucediéndose desde el día en que, de una manera oficial, se caló nuestra nación el gorro frigio.

Antes de la fecha del 14 de Abril, no se dignaban los celestiales inquilinos a bajar por estas tierras ibéricas tan monárquicas, tan pías y tan amigas del orden; pero desde que nació la Niña y traspuso la frontera pirinámica el Cardenal Segura, rara es la hora en que no se aparece la Señora en lo alto de un cerro o entre unos corpulentos olivos, circundada por cegadoras luminosidades y con cara sonriente.

¿Si será también Radical Socialista?

¡GRACIAS POR EL RECLAMO!

Varias de las sempiternas asistentes a los ejercicios del culto que, a todas horas, se celebran en el convento de S. Felipe de esta localidad y a las que hemos nombrado reporteros honorarios de este maldito periódico, nos manifiestan que aquel frailecito sandunguero y

atrevido—que sin balandrán, disfrazado de albañil y con un botoncito tricolor en el ojal de la blusa, acostumbra a asistir como *oyente* a todos los actos públicos que celebramos los republicanos—juntamente con otros de sus cofrades en aquella santa Casa, y aprovechándose del acto de la confesión, nos hacen un anuncio a la americana, recomendando a los clientes que no lean ni toquen «República», este zurdo semanario dejado de la mano de Dios.

También nos aseguran que, para hacer más eficaz la recomendación, conminan y amenazan a las contritas penitentes con la condenación eterna y con el tostamiento, a cueros vivos, en las ardientes y sulfurosas hogueras del rabudo Pedro Botero.

Que la *campaña* emprendida contra nosotros resulta contraproducente, lo saben muy bien nuestra administración, sobre la que lueven por cientos las suscripciones y los ciegos encargados de la venta, los cuales nos afirman muy sercicosos que en sus largos años de *periodismo* conquinense, jamás han visto tantos pedidos como ahora.

Fray Morcilla; ¡gracias, muchas gracias! Para corresponder a sus bondades, le prometemos seguir haciendo la vista gorda, cuando otra vez lo veamos en la vía pública mezclado entre los republicanos...

UN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUE NO SABE LEER Y QUE FIRMA CON UNA CRUZ

Dice el refrán que «si muchos años vivieres cosas muy gordas veredes» pero, en nuestros cortos años, ninguna cosa hemos visto más asombrosa, mas anómala más absurda y más grandemente cómica que lo que nos ha contado un querido camarada, poco amigo de chistes y que no dice una menftra aunque lo emplumen.

Verán ustedes: nos participa nuestro amigo que en un pueblo de nuestra serranía ejerce y en propiedad el cargo de secretario del Ayuntamiento un buen hombre, el *to Celipe* como le llaman sus convencinos, que no sabe leer y que firma con una cruz.

Cuando alguien le pregunta extrañado por esta anomalía, responde que sólo conoce la escritura *cuneiforme* y que las actas las transcribe de caeza.

Un superestado dentro del Estado

Ya advertí hace pocos años, tratando del absurdo plan de enseñanza inspirado a Callejo por las órdenes religiosas; que aquel no era buen camino para formar buenos ciudadanos españoles.

Mucho antes de la dictadura—por inexplicable debilidad de los gobernantes y de las autoridades académicas—los alumnos de los Institutos estudiaban Religión por un texto que proclamaba que «la Iglesia es una sociedad perfecta, independiente y superior al estado»; haciéndome sospechar que en nuestro país se iniciaba con alarmante éxito, la gran campaña clerical que abortara en Sud-América.

Y a continuación comenzó la «fase» de coronaciones y entronizaciones que abandonando el recogimiento del templo y la intimidad del hogar, se manifiesta en la calle con carácter permanente en las fachadas, circunstancial en las colgaduras de los balcones hasta invadir los centros oficiales de enseñanza y las salas de los concejos y diputaciones provinciales.

Era la «penetración pacífica», que la negligencia o complicidad de los gobernantes dejó avanzar, sin que pudieran atajarla las protestas aisladas e increíbles de los partidarios del estado laico (lego).

Pero este nombre suena como evocación del infierno entre la reata humana—que nunca consultó al diccionario para conocer el significado y alcance de una palabra—aceptando la versión del fraile a quien acude y le dice: «laico es el enemigo de la Religión de Cristo».

En vano Jesús, según los Evangelios, declaró que *su reino no es de este mundo*; pues los clericales le enmendaron la plana y no pararon hasta «zarzarle sobre el pavés» en Getafe y hacerle presidir las sesiones de muchos concejos y diputaciones de España donde tantas iniquidades se acordaban y cometían.

Desde luego que el ciudadano laico, ni consiente el dominio, ni la ingerencia de la Iglesia en lo temporal; pero no es enemigo de la Religión, que a veces practica con fervor ejem-

plar. Todos conocen el caso de dos figuras preeminentes de la República española; y sin embargo como buenos patriotas condenan la actitud del Episcopado, con la rebeldía que hubiera estado más en su punto cuando el Rey, perjuro y felón traicionaba el pacto contraído con el pueblo. A la Religión por su índole espiritual y al margen de toda cuestión terrena, nada debe importar la forma de gobierno; pero al Clericalismo que aspira a dominar integralmente y a quien preocupan en demasía *las temporalidades* de la Iglesia le conviene más una monarquía y si es una monarquía absoluta, mucho mejor.

Por ello al ocurrir el golpe de estado de 13 de Septiembre y comenzar la cruzada contra la inteligencia; el clericalismo cantó victoria, y cuando ahora el gobierno de la República trata de manumitir la conciencia nacional cautiva por tantos actos de inquisición e intransigencia, amenazan con la guerra civil....

Sus debilidades con la realeza, es lo que mayor delata la espúrea condición del clericalismo. Finge representar la devoción a Jesús, nacido en humilde cuna y que vive para los humildes; pero el clericalismo prefiere beatificar a los poderosos y tiene la obsesión monárquica en su entraña.

¡Reinarné! ¡Reino en España! ¡Viva Cristo-Rey! son las divisas, motes y gritos de guerra que los clericales fueron extendiendo por el país, y que las gentes sencillas y deficientes mentales confunden con las invocaciones, místicas y llenas de unión religiosa.

No se rían mis lectores de lo que voy a decir plenamente convencido de mi tesis; que por la rabieta clerical se advierte la eficacia *del exorcismo del estado*; que «ahí le duele» a España, y hay que continuar «sacándole los demonios del cuerpo». Claro está que yo incluyo entre esa «gente endemoniada y descomunal» a quienes pacíficamente mantienen sus arraigadas y respetables creencias y estarían dispuestos antes a ser víctimas que verdugos o trabucaires.

Juan Giménez de Aguilar

“ A ESPAÑA, ”

España, patria amada, te consagro mis versos
y, al cantar a tus tierras en motivos diversos
fundidos en las rimas de mi humano poema,
pongo sobre tus sienes mi lírica diadema.
constelada de estrellas y pétalos de flor;
y abrazo tu bandera de libertad y amor.

Matrona, que resurges triunfante y soberana
luciendo sobre el pecho rosa republicana,
yo te doy de mi lira la tierna poesía
para tus horas libres de paz y de armonía:
que, al verte al fin redenta, con fervor te contemplo,
de nobles libertades en un glorioso templo,
y en él, pone mi alma la fe de sus amores
ornada de mis versos, que son cual rojas flores.

MARÍA ASUNCIÓN POLO.

Cuenca, Agosto de 1931.

El día 9 de septiembre se celebrará en Villar de Cañas, a las seis de la tarde, un importante acto público, organizado por el Comité republicano radical socialista, en el que intervendrán los camaradas Javier Parrilla, Aurelio López-Malo, Emilio Lizondo y Gregorio Marco.

COLABORACION

Los sin trabajo

¿Sus causas? Tiene tantos aspectos y tantas facetas, y aun dentro de un mismo concepto, tan opuestos criterios, que lo que para unos es negro, resulta de un blanco refulgente para otros.

Pero por lo que a estas tierras «que empezau a ser manchegas» respecta, y más concretamente aún para este mi desdichado pueblo, solo dos factores son los progenitores de esa mesa proletaria sin pan, por no haber trabajo.

La sucesión de un par de años, francamente péstimos, con que han visto premiados sus esfuerzos estos pobres campesinos, es la causa accesoria.

La renta excesivamente grande que los propietarios percibían, en prueba del mucho amor que profesan a la clase que produce, es la causa principal.

A consecuencia de esto, de lo poco que produce la tierra y de lo mucho que se paga por ella, los parceleros han sido transformados en braceros, y los propietarios se han encontrado con un planiel de tierras sin poderlas cultivar «a su modo», y sin parias a quien explotar.

Bien es verdad que la República dio un decreto sobre revisión de contratos. Pocos han sido los que han tenido el valor cívico de refugiarse en él, y han preferido con mayor gusto, recibir una limosna pagada con sus mismos bienes. Los propietarios, en lugar al año, y temiendo por sus excesivos contratos, han perdonado—¡magnánimos!—y solo por este año, una cantidad no igualada ni con mucho a los excesos cobrados.

Todo esto ha originado un verdadero pánico. Aguas cuadradas de braceros—hombres, cosas—han emigrado en busca de trabajo, y allí donde solo pedían lo que ciudadanos honrados solicitan «trabajar», han encontrado a buria, el escarnio y la miseria.

¿Es humano, ni siquiera un poco social este proceder?

Los diputados conquenses, que hace días consultaron datos, y controlaron cifras para resolver dicho problema, no deben olvidarse de los trabajadores rurales, hasta hoy nunca socorridos en su lucha «por la vida» y por la clase.

Es hora ya, que en estos momentos de «libertad» y de «justicia» estas dos grandes utopías sean menos melindrosas y salgan de la ciudad para marchar al campo, evitando así una gran revolución. Son los únicos diques capaces de contenerla. Es urgente, necesario que el Gobierno socorra a cuantos por espoliaciones y tributos enormes no pueden comer sus familias. No tiene espera este problema. Centenares de familias ven aproximarse el invierno saturado de hambre, material y espiritual, y así todo se explica, se justifica y se perdona.

Javier Parrilla

Villar de Cañas.

Suscríbese a REPÚBLICA

El nuevo Gobernador civil de la provincia

Cuenca tiene ya lo que tanto necesitaba

Don Adicio Garcitoral ha sido nombrado Gobernador civil de nuestra provincia.

¿Qué comentarios necesita esta decisión del Gobierno de la República?

La clara y limpia eiecurio de Adicio Garcitoral excluye todo comentario y confirma el acierto y espíritu de justicia que anima a los hombres que hoy rigen los destinos del país.

Alicio Garcitoral honra las filas del P. R. R. S. y es una de las más fundadas esperanzas de este glorioso partido, que tanto contribuyó al advenimiento de la República.

En plena juventud; lleno de prometedoras esperanzas; dotado de clara inteligencia; orlado por un nimbo de bondad y un espíritu de prudente justicia insobornable, llega a Cuenca Adicio Garcitoral, con el pecho henchido de amor al prójimo y un ansia sin límites de redimir a nuestra patria chica y sacarla de la oscuridad y abandono en que siempre se la tuvo.

Su gigantesca labor literaria—más meritoria cuanto más prematura—y entre cuyas obras destacan «Italia con Camisa Negra», «La Ruta de Marcelino Domingo», «El paso del Mar Rojo», etc., le acredita como uno de los más destacados valores de la juventud literaria española.

Conoció a Garcitoral en visita que hice a nuestro ilustre Ministro de Instrucción Pública, en aquella época bochornosa en que, los esbirros dictatoriales, perseguían con saña y a sangre y fuego a los amantes de la democracia.

Después, siguiendo la ruta marcada por nuestra coincidencia de ideales, en una de tantas conspiraciones llevadas a cabo contra la tiranía borbónica, volvimos a coincidir en otra visita. Esta fué en el «Moncloa Palace».

Allí acabé de conocer a nuestro ilustre Gobernador, cuando uno y otro no éramos sino víctimas de la chusma lacayuna del Borbón. En el paseo diario y en las reuniones clandestinas de una celda, pude apreciar su extraordinaria valía y bañarme en los efluvios bienhechores de su alma de niño templada en el dolor y el sacrificio.

Desde la lóbrega oscuridad de

su celda, siguió, fiel al cumplimiento de los deberes impuestos por el ideal, dando a la imprenta nuevas producciones en las que, vertiendo su santa rebeldía y el amor que siente innato hacia los humildes, transmitía a extramuros toda la pureza de su alma noble, generosa y fuerte de montaraz norteño.

Recobrada la libertad siguió laborando por la causa de la República, con todo el entusiasmo de sus años juveniles, sin que le arredrasen los peligros de que estaba rodeado, porque, en su espíritu, podía más el afán de llevar el bien a los otros, que el instinto de conservación.

Y, paralelamente a la República, sigue laborando porque en España no quede otro impio que el imperio de la democracia.

Puede decirse que, desde que tiene uso de razón, viene conspirando valiente y decidido, contra todo lo que ha representado tiranía. Hombre de vasta cultura; con un criterio rápido y clarividente, amante, sobre todo, del pueblo y de sus leyes, sabrá proporcionar a la provincia que se le confía la justicia y el apoyo que tanto necesita.

No esperéis de él injusticias ni claudicaciones. En todo momento lo tendréis al servicio de la verdad, que no desvirtuará por nada ni por nadie.

Su carácter puede condensarse en este lema: «Servir y amar al pueblo y luchar por el bien de la humanidad».

¡Así es nuestro Gobernador!

Procuremos hacer grata su estancia entre nosotros; colaboremos con él en la gran labor que precisa realizar; ayudémosle a librarnos de caciques cavernícolas; abrámosle nuestros brazos con el amor sincero y desinteresado que él se ofrece a Cuenca y habremos dado un paso de gigante hacia nuestra liberación.

El bien será para nosotros. Don Adicio Garcitoral sabrá corresponder devolviendo con creces el amor que le brindemos, y yo, el último Quijote montaraz de esta hidalga y bendita tierra, me asocio desde estas columnas al agradecimiento de nuestro ilustre Gobernador.

Manuel Prieto

UN PELIGRO SERIO

Nada más lejos de nuestro ánimo que el pretender ser asesores del Gobierno, porque ni nuestra modestia, ni la de REPÚBLICA, nos permiten tal aspiración. No creemos tampoco que nuestro asesoramiento sea necesitado puesto que medios sobrados tienen nuestros gobernantes para estar informados por mejores fuentes; pero nuestro desinterés y nuestro cariño a la República, nos impulsan a hacer algunas consideraciones en vista de la pasividad con que son tomadas ciertas cosas que constituyen un serio peligro para esta cau-

sa, en la que hemos puesto todos nuestros amores y por la que hemos expuesto cuanto teníamos que exponer.

Por exceso de contemporizaciones, por querer saturarse de legalidad, se han dejado temerariamente salir de España a todos los mayores responsables, sin tener en cuenta los males que seguramente habían de acarrearlos.

Sin sorpresa hemos leído en la prensa que se conspira en Francia, se conspira en el norte de España, se conspira en Andalucía; pero ¿es que podríamos suponer que la aristocracia y el alto clero podrían resignarse a la pérdida de sus grandezas unos y a la del monopolio de las conciencias otros? No, no po-

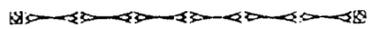
dian resignarse, y para interior una restauración, derrochan el dinero a manos llenas proveyendo de armas en abundancia a las gentes sencillas de alá de las Vascongadas, a las que se han cuidado muy bien de hacerlas creer, aprovechando su sencillez y el fanatismo allí existente, que las disposiciones de la República, han herido en lo más hondo sus sentimientos religiosos, cuando mecánicamente se busca el mayor respeto para todas las creencias; pero no para los explotadores de ellas, no para el cura ni para el clerical que, predicando la humildad y la verdad, son el prototipo de la soberbia y la mendacidad. Predican la humildad y arman el brazo de los humildes para que derramen la sangre de sus hermanos, mientras ellos ocultan el propio. Predican la verdad, y aprovechan la ignorancia de sencillos campesinos y el fanatismo de unos exaltados para hacerles creer que la República hace peligrar su credo.

Y, conociendo como se conoce la forma de operar de estas gentes que se ocultan en las sombras, que no dan la cara noblemente, que tienen hasta la osadía de llamarse republicanos para captarse la confianza de los que realmente lo son, que están armados hasta los dientes y que se sabe, no a título de rumor, sino de una manera precisa y concreta que disponen de una gran cantidad de millones para encender la guerra civil, no nos explicamos como se les deja obrar libremente. Porque nosotros, como luchábamos con nobleza y a nadie ocultábamos nuestra disconformi-

dad con el régimen caído, fuimos objeto de toda clase de persecuciones, se nos practicaron registros domiciliarios y se nos amenazó con deportaciones solamente por tener la vergüenza de no doblegarnos al látigo del dictador, no aplaudiendo sus arbitrariedades, y ahora, conociendo el gran peligro que se trata de ocultar y que se sabe donde se oculta, se permanece impasible y se les deja campar por sus respetos con una imprudencia que raya en la temeridad.

Pero es que esta labor de zapa no es solamente en Vasconia, Cantabria y Galicia, es en el resto de España, es en Cuenca mismo donde parece ser se ha dicho que «esto no dura dos meses» y se está en contacto con las huestes del Cura Santa Cruz; más aún que con esto queremos mentar (cada más lejos de nuestro ánimo) a tomar represalias, si nos creemos en el deber de advertirlo para que se medite en ello serenamente.

F. N. R.



¿Hasta cuándo?

Produce un efecto deplorable el leer la prensa llamada de extrema izquierda, y que yo llamaría de extrema canallería si no hubiera un ministro de la Gobernación y un Director general de Seguridad que, teniendo en cuenta el adagio de «a palabras necias, oídos sordos», no prestan, por lo visto, la atención que merecerían tantos insultos e

impropios, algunos de ellos tan impropios de personas que escriben para el público, como faltos de ese sentimiento que previene a los ciudadanos contra la rapacidad, el crimen o el asesinato, al que llamamos justicia.

Pero es que no se contentan estos escritores, algunos de ellos personas de reconocida solvencia intelectual, con enjuiciar, a su antojo y conveniencia. Es que, confundiendo la libertad de expresión con el libertinaje, propio de la teoría anarquista, tal y como la quieren plantear hoy sus teorizantes, arremeten, como vulgares ineducados y locos irrefrenables, contra quienes intentan llevar la revolución española, por caminos de paz y tranquilidad, mejor que por caminos de desenfreno y de barbarie que nieguen el concepto de pueblo civilizado como ha demostrado ser el español, y al que a todos nos debía llenar de orgullo la honra de pertenecer a él.

En la conciencia de todos está el caótico resultado a que nos hubieran llevado esos extremistas en un consciente contubernio con los «restauradores». A estas horas, posiblemente España estuviese convertida en Pretoria en la que los caudillos, como Franco, Vallina, Pestaña, Pahisa, Lluhi etc, hubiesen dejado al célebre pretor romano, Sergio Galba, a la altura de un inocente y pacífico eremita. Y ahora pretenden, valiéndose de un lenguaje que dice muy poco de la contextura moral de quienes así hablan, presentarnos como la mejor solución de los males que tiene

plantados la República, la violencia, el desorden, la anarquía, el triunfo, en una palabra, de los ideales de una exigua minoría que ha explotado y explota la incultura y el hambre del obrero y el campesino, circunstancias éstas propicias a contemporizarse a cualquier teoría que prometa redimirlos de la penuria a que les condujo su propia incultura y la terrible situación por que atraviesa España en lo social y económico.

Pero, por suerte para estos ruines teorizantes y por más suerte todavía para España, no ha llegado, ni llegará, a medida que el pueblo español adquiera una regular cultura, la hora de sus inicuas pretensiones si de sus quiméricas teorías individualistas. Digo por suerte para ellos, porque el mejor castigo y el que más patente hubiese hecho su derrota, sería, si hubiese sido esto posible, haberles entregado siquiera por unas horas, las riendas de Gobierno. Nadie, ni ellos mismos, hubiesen sido capaces de imaginar la horrible apocalipsis en que estaríamos. Y éste hubiese sido su fracaso.

Todos sabemos que, al otro lado de la barricada, no es fácilísimo hallar censuras para cualquiera que cometa nuestras estridencias más o menos consecuentes con nuestra ideología. La experiencia demuestra que no es posible ser políticos sin ser gubernamentales. Sobre todo cuando sobre la cabeza de un gobierno se cierne la amenaza injustificada de un determinado sector que trata de imponerse, como sea.

Cesen ya, por tanto, esas inictas campañas de ensañamiento contra un gobierno que su primordial deber en estos tiempos de honda crisis, es el de, por encima de todo, garantizar la personalidad, así individual como colectiva. Y hara muy bien el Sr. Maura en ampliar la suspensión de publicaciones — como anuncia después de haberlo hecho con la prensa derechista del Norte — que están causando con su lenguaje coez, un incalculable daño al Gobierno y a la nación entera, por sus campañas meramente personales. El pueblo que no existe hay que no formando poco a poco, y no de esa forma en que pretenden, contagiando nuestro espíritu del virus rojo, y de la pócima anarquista, a cuyo ocaso estamos así viendo.

Mandrágora.

PROBLEMAS INAPLAZABLES

En pleno mes de agosto, cuando apenas han terminado las faenas de la recolección, se empieza ya a notar en Cuenca la falta de trabajo. Los obreros acuden en busca de ocupación al Ayuntamiento, y, a decir verdad, no ha sido solamente en este mes sino también en junio y julio, cosa que no ha ocurrido nunca y demuestra que la crisis es permanente.

Desde hace algún tiempo, desde que imperativos del deber me han obligado a intervenir en política, e imperativos de disciplina me han obligado también a formar parte del municipio cuense, es el problema uno de los que más me preocupan y al que con mayor gusto apporto mi grano de arena en el deseo de encontrarle soluciones, y digo con mayor gusto por ser los hombres a quienes

más de cerca afecta este problema los que han tenido siempre mis mayores simpatías, por ser los más necesitados.

De mis observaciones he sacado la consecuencia de que muchos conguenses no conocen la verdadera importancia de la crisis de trabajo en la capital, y otros que la saben o que se les informa tratan de buscarle soluciones fuera de aquí, acudiendo al Gobierno para que la resuelva por entero, o queriendo cargar todo el peso de ella al Ayuntamiento, y esto es lo que no puede ni debe ser. El Gobierno no puede resolverla totalmente, hemos de hacernos a ésta idea, porque no ignoramos que peticiones iguales llueven sobre él de toda España y es imposible que pueda atenderlas todas en la cuantía que se solicita. Y el Ayuntamiento tampoco puede, en manera alguna, resolver por sí esta crisis, por varias razones: porque sus arcas quedaron exhaustas; porque, además, se le han dejado créditos en contra de bastante consideración, y... más aún: porque de sus ingresos normales se ha dispuesto anticipadamente, en una buena parte, trastornando con ello muy gravemente su marcha normal y su situación económica que era envidiada por muchas poblaciones más importantes que Cuenca. No hay que decir cuando han ocurrido estas cosas, porque no hay un solo conguense que lo ignore, y yo pido, por amor a esta tierra, que no se olvide nunca, porque entiendo que no olvidándolo no consentirá el pueblo que el caso se repita.

A pesar de las circunstancias tan desfavorables porque atraviesa el municipio hará — y ya ha dado principio — cuanto materialmente pueda, cuanto humanamente sea posible hacer para resolver una buena parte de esta crisis; la Diputación provincial también hará lo que pueda y, al efecto, está preparando obras; el Gobierno nos ayudará en la medida de lo posible, sin duda alguna, pero aún con todo ello no será bastante; deben buscarse, además, otras ayudas, otras soluciones, y a mi juicio existen dentro de la capital, y quien puede darlas tiene el deber de hacerlo, sin excusa ni pretexto alguno.

Me refiero a los industriales, propietarios y capitalistas de la población que, salvo contadas excepciones no hacen nada de su parte para evitar que se llegue a momentos difíciles, y esto no debe ser, no puede ser. Ellos, con un poco de buena voluntad pueden prestar una ayuda muy eficaz para resolver este problema, y deben hacerlo antes que la situación se agrave proporcionando trabajo, cada uno en la medida de sus posibilidades económicas y aunque sea excediéndose algo en las necesidades de sus industrias o de sus propiedades. El capital no debe permanecer inactivo, nunca, pero mucho menos en las actuales circunstancias porque ello sería de consecuencias funestas para todos. Mírese el problema bajo estos puntos de vista; no se argumente que la renta del capital empleado en un negocio o en un edificio ha de ser menor de lo que debiera; no traten de escudarse en estos temores los que puedan dar trabajo, porque si este es el criterio de muchos tienen que abandonar y comprender, necesariamente, que no puede prevalecer porque, nadie, absolutamente nadie se aviene a pasar hambre y menos todavía cuando lo que se pide es trabajo.

Quisiera yo que estas líneas sirvan de aviso, de voz de alarma, y que quien pueda y deba se haga eco de ellas y se apreste, ahora que es tiempo, a ponerlas en práctica, sin dilaciones, para evitar lo que será inevitable si se da lugar a que el hambre haga presa en muchos hogares conguenses.

Francisco Torralba

Labrador. Oficio sobre el que pesa como sobre pocos la maldición de «ganarás el pan como Dios te dé a entender», y en verdad que gana su pan y el de muchos que de otra manera tendrían que vivir de ayuno. Pero todo llega... y la redención del labrador no está muy lejos que digamos.

Laconismo. Manera de decir las cosas en pocas palabras. Y naturalmente que esto no va por nuestro Parlamento, que en punto a laconismo desgraciadamente está por los suelos.

Lactancia. Período de la vida en que, a falta de otras cosas uno se chupa el dedo.

Y no son de los peores los del *chupen* a esa edad, peor es si de mayores prefieren vivir chupando, chupando y sin trabajar.

Ladrón. Que vive *trabajando*, a su modo, pero *trabajando*, y dando trabajo a los demás.

Mas, aunque a la cárcel van los de la tal profesión,

ni son todos los que están ni estan todos los que son,

Lipetistas que medraron y que en automóvil van tu, lector, y yo sabemos que no fué por trabajar.

Y es que por cada ladrón profesional, sin chaquera, hay cincuenta que lo son, aunque vistan de etiqueta.

Lágrimas. Gotas que segregan las flándulas lagrimales.

Unas veces de tristeza, pero otras, está tranquilo, ni de emoción ni de pena: son de las de cocodrilo...

Laicismo. Predominio de la clase seglar sobre la clerical, que está al llegar.

Y la verdad que me alegro a fuer de anticlerical. Que se inviarta la tortilla por una vez no está mal...

Al servicio de la República.-El problema de la tierra y la finca de la ex Infanta doña Paz de Borbón.-Ultima réplica

Sr. D. Gonzalo Sanz Hernández
F. Muy señor mío: Conociendo sus aficiones ganaderas echaba de menos en sus escritos alguna frase, de las muchas, con que V. ameniza las tertulias de los amigos, y no se ha hecho mucho esperar.

Dice Vd. «que, en una controversia pública y por escrito, se deben al lector y al adversario los honores de un lenguaje claro, transparente, luminoso etc. etc.» Así lo creo yo; pero la frase con que V. empieza un escrito, es mas bien de un ganadero de chaqueta corta y sombrero ancho que de todo un señor canónigo y administrador de una ex real familia. Dice V. «que el tema de nuestra polémica es éste: «La finca de doña Paz de Borbón y lo que relacionado con ella, dijo y afirmó V. en REPÚBLICA». No, señor; ese no es el tema de nuestra polémica. V. quiere que diga lo que no dije. Admiro en V. un léxico que, empleado en otro asunto serviría para convencer al más incrédulo, y tengo la evidencia que, si un tribunal lo sentenciara a la última pena y en el acto de la ejecución, lo dejaran hablar, no solamente lo perdonarían, sino que lo sacarían en hombros y le ofrecerían un banquete; pero en este caso sofismas, no. Dice V. que me he confesado... y a confesión de parte etc. etc. Ni me he confesado, ni pienso confesar.

Vuelvo a repetir, por última vez, que yo no me ocupé para nada de la finca de doña Paz, aisladamente. Al efecto de lo que venía defendiendo, no necesitaba a doña Paz ni a don Gonzalo ni a don Alfonso; me bastaba con reseñar que, en cuatro mil hectáreas, solo existían tres propietarios y dentro de la extensión de esos propietarios (antes de uno solo), había rentas excesivas, cerca metálica, parcelación en diferentes cabidas, distancia de un kilómetro al núcleo urbano de Saelices, camino interceptado, protesta del pueblo, cinco mil fanegas de arrendamiento, pueblo esclavizado. Estos fueron los puntos de mi artículo y todos existen dentro de ese recinto de cuatro mil hectáreas. Si la finca de doña Paz de Borbón, no tiene muchos esclavos en Saelices, es porque los tiene en los pueblos de El Hito, Almonacid y la Puebla y no sé si alguno de Montalvo y Villarrubio. Dice V. que los contratos leoninos no son de la finca de doña Paz; no quiero contradecir a V. en esto; voy a copiar unos cuantos al final y que la opinión los juzgue. Dice usted también que «de esos miles de fanegas, reales o imaginarias solo 300 (trescientas) van anualmente a los graneros de Villa Paz» y las que cobra en los pueblos de El Hito, Almonacid y la Puebla, dónde ingresan?

Si los artículos míos y la réplica de V. la hubieran leído solamente en los pueblos de Montalvo, El Hito, Almonacid, la Puebla, Villarrubio y Saelices, no me hubiera molestado en contestar; pero la prensa va por toda la provincia y fuera de ella y yo no podía dejar en el aire una acusación completamente gratuita contra mí. No me alarman estas controversias; estoy en un servicio oficial donde no se ha dado un caso de estar conforme en apreciación de rentas con un gran contribuyente. ¿Cómo lo iba a estar con usted, propietario y

administrador de latifundios? Hay más; en El Hito, según me informan, todo el terreno arrendado tiene bastante menos cabida de la que pagan; lo que eleva grandemente la renta. ¿Ve usted por lo que yo no quería particularizar? Muy lejos estaba yo de esta polémica que usted ha provocado; con este motivo estoy recibiendo cartas expresivas, llenas de afecto y ofreciéndome datos. A todos les hago saber que no soy político, ni quiero levantar bandera de partido; soy un funcionario al servicio de la República y si escribí algo sobre el problema de la tierra, fué porque, no solamente es asunto de mi profesión, sino porque lo he vivido y tengo la satisfacción de haber coincidido en mis orientaciones con la reforma propuesta por el Gobierno en muchos puntos.

Por mi parte, D. Gonzalo, he terminado este incidente, y como siempre, me tiene a su disposición y le saluda,

Yoaquin M. Falero
 Ayudante del Catastro Agrícola

Copia de los contratos a que se refiere la carta anterior

FINCAS DE LUJAN

En Villa-Paz, Casa administración de estas fincas término municipal de la villa de Saelices (Cuenca) a 15 de Agosto de 1925 ante el señor apoderado de la finca D. Gonzalo Sanz comparecen de su espontánea voluntad D. Nicasio López Heras solicitando el arrendamiento de veintiocho fanegas de tierra y comprometiéndose a pagar DOS fanegas de trigo en calidad de renta anual por cada fanega de puño arrendar; manifiesta ser mayor de edad y vecino de Almonacid del Marquesado y declaran que solidaria y mancomunadamente quieren hacer y hacen el siguiente contrato.

El señor apoderado en uso de las facultades que sus Altezas Reales le tienen conferidas accede a lo solicitado por los señores que anteriormente se expresan bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

- 1.º El arrendamiento será por siete años que empezarán a regir desde el día 15 de Agosto de 1925 hasta igual fecha de 1932.
- 2.º Por este arrendamiento pagarán en cada uno de los años de 1927 a 1932 inclusive la cantidad de cincuenta y seis fanegas de trigo y tres carros de paja buena; las rentas serán puestas en Saelices o en los graneros de la finca por cuenta de los colonos y serán medidas o pesadas según lo disponga el Administrador, por uno de los dependientes de la casa; siendo el peso de cuarenta y cuatro kilos fanega y la medida la que rija en el pueblo de Saelices.
- 4.º Los pastos así como la leña de todo género de la parte arrendada queda a beneficio de la dueña de la finca.
- 5.º Los arrendatarios, labrarán los terrenos arrendados, respetando los caminos y las servidumbres, que estos tengan, sin hacer otras.
- 6.º El representante de la finca procurará que la caza no cause daño en los terrenos arrendados, valiéndose de los medios, que puedan estar a su alcance; pero si por cualquier causa no pudiera evitarlo, los colonos no tendrán derecho a hacer reclamación alguna de indemnización.

7.º Los nidos de perdiz que encuentren en los terrenos arrendados, serán respetados por los colonos y sus dependientes, bajo la responsabilidad que la Ley exige.

8.º En el penúltimo año de arrendamiento tienen los colonos obligación de dejar la mitad del terreno bueno con malo, pagando la renta completa, y la otra mitad del terreno en el año siguiente. Esto en caso de no renovar el contrato.

9.º Si por morosidad en el pago, hubiera necesidad de entablar acción judicial, contra los colonos, estos se someterán al juzgado que elija el señor apoderado de la finca, renunciando los derechos que los colonos pudieran tener sobre algún otro juzgado; siendo de cuenta de los colonos cuantos gastos se puedan ocasionar hasta realizar el cobro de las rentas.

10. No se podrá pedir rebaja en las rentas por ninguno de los casos fortuitos ni aumento en la misma por mayor abundancia de cosecha.

11. Todos los años de arrendamiento se sobreentiende que principian y terminan el 15 de Agosto de cada año época en que tienen que realizarse los pagos de las rentas de cada año de pago.

12. El terreno se cultivará a la ley de buen labrador; llevándolo en dos hojas, para barbechar y otra para labrarla. No se podrá sub-arrendar terrenos de ninguna clase, sin pleno consentimiento del señor apoderado.

13. Si por cualquier motivo el arrendamiento dejara la parte arrendada antes de la fecha indicada en este contrato, pagará como indemnización a la dueña de la finca la cantidad correspondiente a la renta de un año. El apoderado, Gonzalo Sanz, rubricado—El arrendatario, Nicasio López, rubricado.

Otro con las mismas cláusulas que

el anterior.—A Cesáreo Martínez y Ramón García, dieciocho fanegas y nueve celemines de tierra por una renta anual de treinta y siete fanegas y media de trigo y dos carros de paja buena.

Otro con las mismas cláusulas.—A Catalino de Bustos de doce fanegas y nueve celemines por una renta anual de veintiocho fanegas y media de trigo y carro y medio de paja buena.

Siguen los contratos y las firmas.

Me dicen los colonos que las fanegas que figuran en el contrato son de diez celemines, que reducidas a unidades métricas y poniendo el trigo a 21 peseta resulta el área de terreno a una peseta cincuenta y seis céntimos y la hectarea a ciento, cincuenta y seis pesetas con cincuenta céntimos: Resultado la fanega de 32 áreas que yo decía cuarenta y nueve pesetas con diez y ocho céntimos sin incluir el valor de los carros de paja.

FALERO.

“LA PRESERVATRICE,”
 COMPAÑIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES
 (FUNDADA EN 1894)

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA
 Alcalá 16, pral. MADRID

AGENCIA EN CUENCA
Francisco Torralba
 Plaza de Galán, 2 bajo.-Tel. 7

50 FOLLETÓN DE «REPÚBLICA»

- Claro que no dirá igual quien vea el cocido en gl'bu, mas el fin le llega a todo. Repito que no está mal.
- Lameplatos.** Se aplica discretamente como apodo. en Palabra que tiene jape, aunque es poco apetitosa ¿Y si en vez de lameplatos le llamaran otra cosa?
- Lampiño.** Hombre que no tiene barba; Y aunque eso va en gustos ya, al no tener barba, claro, no se tiene que afestar
- Lana.** Pelo de oveja—¿E-tá bien dicho? con el que se hacen tejidos que no son precisamente los que yo gasto.
- Con estas cosas, lector, hay que ir con cierto cuidado, que hay quien va buscando lana... y encuentra algodón... y malo.
- Langostino.** Animalito marino que no visita mi casa; con cuarenta duros justos... menos lujo y mas patatas.
- Lentejas.** Plato de abundancia en bastantes mesas; si quieres las comes y si no... no cenas.
- Lápida.** Orgullo póstumo de una porción de mortales que se consuelan con frases como ésta:
 Aquí yace un dictador
- que en vida armó cien mil lios. De alcalde bien voceó, pero aquí no habla ni pio.
- «Nunca te podrá olvidar tu viuda desconsolada» Después se vuelve a casar y aquí no ha pasado nada.
- «Al pobre Juan sus hermanos que no lo olvidan jamás» ¿Te fuiste? Una parte menos y así a ellos les toca a más.
- «Un recuerdo de tu suegra» La madre de tu mujer, que ni pudo verte vivo ni muerto te puede ver.
- «Aquí yace un matrimonio que no regañó en su vida» O es que él era un sinvergüenza o ella una tonta perdida.
- «Un recuerdo de tus nietos» nueras, hijastros y suegra» Todos muy bien, a Dios gracias, mas de ti ni Dios se acuerda.
- Lata.** Una de las muchas cosas que acostumbramos cambiar; que se vaya la que demos por la que nos sueien dar.
- Lázaro.** Uno que resucitó «donde Cristo perdió el gorro; cuando aquel Lázaro salga va a salir el de nosotros...

Las obras del F. C. de Cuenca a Utiel.-Antecedentes necesarios que explican ciertas discrepancias con la «Cesaraugusta»

En el número 21 de este semanario, correspondiente al pasado lunes, día 24, anunciábamos a nuestros lectores que hoy comenzaríamos a publicar en estas columnas una información interesante, completa y detallada relativa a las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel.

Y como «lo prometido es deuda», emprendemos la tarea, no sin antes advertir que este trabajo informativo de ningún modo es tendencioso como, sin conocerlo y adelantándose a los acontecimientos, ya lo han calificado con malévola intención algunos agudos y buenos señores. Aunque otra cosa se crea, con documentos a la vista procederemos y de una manera absolutamente imparcial expondremos los hechos y consignaremos cifras, sin pretender herir susceptibilidades de nadie y, mucho menos, lesionar intereses, para nosotros, altamente sagrados. Solo nos guía la sana intención de defender al obrero, combatiendo la explotación que, por las circunstancias, con él se comete y dar amplios informes al público, al cual nos debemos, para que éste se entere y juzgue la cuestión como crea más conveniente.

La «Cesaraugusta»

Como ya se sabe, la empresa concesionaria de la ejecución de

las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel es la «CESARAUGUSTA», S. A. de Construcciones y cuyos directores técnicos son los hermanos Machetti, de origen italiano y tal vez súbditos de la nación que gobierna el dictador Mussolini. A esta poderosa entidad financiera le fué adjudicada por el Estado español la construcción del indicado ferrocarril cuando Primo de Rivera estaba en el poder y en los tiempos funestos y bochornosos de las acciones liberadas y de los grandes monopolios.

Los subcontratistas

Habiéndose fijado en el decreto de concesión la época de dar comienzo a los trabajos y el límite de 4 años para la duración total de la obra, se hizo necesaria, para dar impulso y actividad a la misma, la división del trayecto en diversos sectores o trozos, de algunos de los cuales se encargó directamente la empresa constructora, y siendo entregados los restantes a un número igual de subcontratistas que aceptaron y firmaron un compromiso y en el cual figuran las siguientes

Claúsulas de los contratos

1.^a A la firma del contrato el subcontratista Don F. de T. depositará a disposición de la S. A.

«Construcciones Cesaraugusta» y en sus cajas la cantidad de cincuenta mil pesetas como garantía a las cláusulas que siguen.

2.^a La contrata facilitará a Don F. de T. el material necesario para la construcción del trozo correspondiente. Dicho material se reduce, decimos nosotros, únicamente a vía completa de carril Cauville, vagonetas, instalaciones fijas de aire comprimido con motor y compresor para perforación de túneles, instalaciones de alumbrado eléctrico, ídem de ventilación y cambios de vía. Los subcontratistas tienen que poner por su cuenta el cemento, el hierro para hormigón, la dinamita las mangueras y barrenos para barrenos, los camiones para el arrastre de materiales, la madera y la gasolina las grasas y los aceites necesarios para la alimentación y entretenimiento de los motores. Los gastos que supone la instalación de la maquinaria y la construcción de caminos auxiliares, de casas albergue para obreros, de casetas para almacenes etc., etc. así como los seguros y retiro obrero, son costeados de su peculio particular por los referidos subcontratistas.

4.^a El indicado material facilitado a Don F. de T. para su uso por la «Cesaraugusta» será conservado y reparado con sustitución de piezas inclusive, por cuenta de Don F. de T., debiendo dicho señor, a la terminación de la obra, hacer entrega del mismo, totalmente reparado, completo y tal como lo recibió aparte del pequeño desgaste natural experimentado por el uso, desgaste de muy difícil apreciación, añadimos nosotros.

5.^a El plazo de ejecución de la obra es el de veintiocho meses a partir de la firma del presente contrato.

6.^a No obstante ser el plazo de 28 meses para la total terminación de las obras del trozo en cuestión se entienda que arranca el plazo a partir del cuarto mes de estar en marcha la construcción, debiendo acrecer por lo menos el promedio mensual correspondiente, y siendo motivo de rescisión con pérdida de la garantía si así no ocurriese. En este caso, de haber rescisión de contrato se procederá a practicar la liquidación sin derecho alguno a reclamación por parte de Don F. de T.

7.^a El cemento necesario para las obras lo suministrará la Contrata a Don F. de T. a 103,00 pesetas toneladas, puesto en Cuenca y a 127,25 pesetas puesto sobre almacén al Rento. El cemento único que se emplea en estas obras es el cemento «Iberia» con cuya casa hizo la empresa «Cesaraugusta» un contrato en grande en los tiempos en que dieron principio los trabajos y cuando costaba esta materia prima a 80 pesetas tonelada. En el caso de recibir los subcontratistas el cemento en Cuenca no son libres de transportarlo por su cuenta a las obras donde ha de emplearse, sino que son obligados a emplear los vehículos de la empresa, abonando por el arrastre una cantidad por tonelada bastante elevada.

8.^a Mensualmente se medirá y certificará la obra ejecutada, cuyo importe será abonado a Don F. de T. dentro de los cuatro días siguientes, una vez hecha la deducción o retenciones a que hubiese lugar.

10.^a De cada certificación la Contrata retendrá a los subcontratistas el 3 por 100 como garantía metálica que responderá al cumplimiento del contrato. Cuando el importe de las retenciones alcance el valor de la fianza depositada inicialmente, se devolverá ésta, continuando mensualmente haciendo las retenciones hasta el final de la obra.

12.^a En el trazado y obras se podrán introducir las modificaciones y variaciones que se estimen, sin que ello sirva de base para modificar el cuadro de precios.

14.^a Terminada la obra se hará la recepción provisional y dentro de los dos meses siguientes se practicará la liquidación, abonando el saldo resultante después de la retención del 3 por 100. A los dos meses siguientes se hará la retención definitiva con devolución de las retenciones.

17.^a Podrá ser causa de rescisión forzosa, pero por la cual don F. de T. no tendrá más derecho que el de percibir el importe de las obras ejecutadas a los precios

convenidos y sin indemnización de ninguna especie, cuando por causas ajenas a la Contrata y en virtud de órdenes recibidas por el Estado, se suspendiera total o parcialmente, la construcción del ferrocarril.

Cuadro de precios

anexo al contrato

La «Cesaraugusta» paga a los subcontratistas:

Explicación. Metro cúbico de desmonte en cualquier clase de terreno, incluido transporte a terraplén a cualquier distancia, dentro del trozo. 2,57

Metro cúbico de limpieza y extracción de desprendimientos, llevados a terraplén o a depósito, a pesetas. 1,20

Metro cúbico de excavación pase completo de terraplenes, desmonte de terrenos en cuenta los volúmenes totales de desmonte, y cuyos sitios se señalarán, a pesetas 1,70

Obras de fábrica. Metro cúbico de excavación en seco, para emplazamientos y cimiento de obras de fábrica, hasta dos metros de profundidad, a pesetas. 1,70

Metro cúbico de excavación como lo anterior pero hasta cuatro metros, a ptas. 2,00

Metro cúbico de excavación como los anteriores, pero hasta seis metros, a ptas. 2,50

Metro cúbico de excavación con agotamientos, (siendo estos por cuenta de la contrata cuando exija bomba) hasta 2 metros de profundidad, a pesetas. 2,50

Metro cúbico de excavación como lo anterior, pero hasta cuatro metros, a ptas. 3,00

Metro cúbico de excavación como los anteriores, pero hasta seis metros, a pesetas. 3,50

Metro cúbico de hormigón en cimencos compuestos de 0,825 m³ de grava, 0,550 m³ de arena y 165 kilos de cemento, en obras a cielo abierto, a pesetas. 37,50

Metro cúbico de hormigón en alzados de muros, cuyos paramentos sean vistos, y toda clase de bóvedas, compuesto de 0,825 m³ de grava, 0,550 m³ de arena y 220 kilos de cemento, incluso valor de encofrados y cimbras, a pesetas. 49,60

Metro cúbico de mampostería hidráulica en muros de obras de fábrica y timpanos, juntas desbastadas, sentada con mortero de 300 kilos de cemento por m³ de arena y tizon de 0,25 a 0,50 incluso reducidos a pesetas. 33,70

Metro cúbico de hormigón en alzadas de muros de obras de fábrica, adosado a las mamposterías, compuesto de 0,825 metros cúbicos de grava, 0,550 metros cúbicos de arena y 220 kilos de cemento por metro cúbico, a pesetas. 47,00

Metro cúbico de mampostería ordinaria hidráulica, sentada con mortero de 300 kilos de cemento por metro cúbico de arena, a pesetas. 30,95

En el próximo número continuaremos esta información que tanto interés ha despertado y que completaremos con un extenso reportaje hecho con datos tomados verbalmente de los obreros que trabajan en estas obras, y cuyos tajos pensamos visitar la presente semana.

FOLLETON DE «REPÚBLICA»

51

Lechuza.

Ave que pasa a la Iglesia según afirman las gentes a beberse el poco aceite que a Dios dan los feligreses.

**

Aunque esto a nadie convence, esa es la pura verdad; es muy fácil que antes que ella haya estado el sacristán.

Lechuga.

Una cosa muy verde, tan verde o más que algunas cupleteras que hay por acá.

**

Que hay o que había, yo no lo sé, pero lejos de Cuenca estarían bien.

Legionario.

Individuo de las huestes de aquel famoso doctor que con «jarabe de palo» quería arreglarlo «lo».

**

Y es que al dichoso Albiñana sin duda se le olvidó que cuando abundan los golpes, dar uno es ganarse dos.

Lepanto.

Batalla en la que Cervantes se cree que perdió una mano y claro que desde entonces, con una sola, era manco...

**

Por cierto que si con una escribió lo que escribió,

que hubiera escrito el tal manco si llega a tener las dos.

Lía. Primera mujer de Jacob; se casó con ella después de haber estado «en trato»—que dicen en el pueblo—con su hermana Raquel.

A Lía toma, a Raquel deja. ¡Vamos viviendo! ¡Viva la Pepa!

**

Deja a la una y pide la mano de la otra hermana. ¡Vaya un fulano!

**

¿Por qué la deja si la quería? ¡Eso es un lío con una Lía!

Lis.

Flor que abundaba en extremo antes de que la Fortuna quitase la Monarquía, mas los tiempos han cambiado, y ya no queda ninguna se acabaron las que había.

Locura. Una cosa un poco difícil de definir, pero de la que se pueden poner infinidad de ejemplos. Ahí va uno:

Hora: Once de la mañana.—Un jardín. Dos enamorados. Tres árboles. Cuatro arbustos, etc.

—Toma esta flor de mi jardín, toma, mi amor; es para tí. Mira, ilusión; que es un jazmín.

Joyería ••• Relojería ••• Óptica

El mejor medio de adquirir un buen objeto de la Casa **MONJAS,** es haciéndose con la Cartilla de Ahorro

MARIANO CATALINA, 26. CUENCA

Uralita, S. A.

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Chapa ondulada «Canaleta».—Uralita «Granonda» (Nuevo tipo Canaleta).—Chapa «B» en planchas.—Depósitos de 60 a 2.000 litros de cubida.—Canalones para desagües de cubiertas y azoteas.—Tuberías para evacuación de aguas pluviales y domésticas y conducción de líquidos sin presión.—Tubos de amianto aglutinado de 5 a 100 cm. de diámetro interior, para presiones hasta 20 atmósferas.—Pizarra artificial calidad «A».—Carion c ero para cubiertas provisionales. —Asfentos — Composición aislante «Salamandra» — Baldosas de asfalto con rimado para interiores, aceras, calles y muelles.—Arriñaderos y artesonados «Dekor» (imitación perfecta de la madera).

PÍDASE CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN. OFICINA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE TODA CLASE DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Compañía General de Cementos ASLAND

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Cemento Portland Artificial. — 500.000 toneladas de producción anual.—La marca que sirve de tipo para los portlands españoles. — Certificados de ensayo de los laboratorios nacionales y extranjeros y características a disposición de nuestra clientela —Inmejorable calidad. —Fraguado lento y endurecimiento rápido.—Insustituible para obras de hormigón armado, piedra artificial, pavimentación y todas las que exigen las más elevadas resistencias. Se sirve a la obra en la capital.

ALMACENES **Asland Uralita**
NÚM. 24 (VENTILLA)
Frente a la calle de Magdalena S. Fuentes
OASLAND y URALITA.—oficinas CERVANTES, 5, 2.º —Teléfono 124

EL «AS DE BASTOS»

Fábrica de Yeso
CAL. TEJA, LADRILLO Y ADOBES PARA TABIQUERÍA

Precios que rigen desde 1.º de julio

Yeso.	6,00	CAHIZ
Teja	12,00	el 100
Ladrillo.	9,00	el 100
Adobes.	15,00	el 100
Cal.	25,00	100 kos.

No confundirse **«El As de Bastos»**
Yesares, 5 Cuenca

La Relojería Arroyo

POR 3 PESETAS
arregla su reloj, bien de bolsillo, pulsera, de pared o despertadores, sea cual fuese la clase de composición, todas con garantía.
PRECIO ÚNICO 3 pesetas
Calderón de la Barca, 14. -- CUENCA

EL DOCTOR
ALVARO LOPEZ FERNANDEZ

Médico interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, de la clínica del Dr. Medina-veitia

Pasará consulta y operará en Cuenca hasta el 15 de Septiembre.
Calderón de la Barca, 45

EL DOCTOR
Mariano L. Fontana Arrazola

Primer ayudante del doctor Cardenal y del Hospital de la Beneficencia general (antes Princesa), Cirujano del Seguro Médico de Madrid

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

RELOJERIA DE REDONDO

Relojes de todas clases y Óptica en general

DROGUERIA Y PERFUMERIA SAN JULIAN

ARTICULOS FOTOGRAFICOS | TRABAJOS DE LABORATORIO
Cinematógrafos de familia Pathé-baby

PLAZA DE CANOVAS -- CALLE DEL AGUA

Almacén de Carbones
Minerales y Vegetales
A CARGO DE
Lorenzo Martínez

Las mejores antracitas para calefacciones de Asturias y Peñarroya se venden en este almacén al detail y por vagones completos a precios convencionales.

Carbones de Puertollano para calderas de vapor. Hulla especial para fraguas. Cok para cocinas de la Fábrica de Gas de Madrid. Almendrilla y galletilla de Asturias para cocinas y salamandras.

Carbón de encina, canutillo y cisco para braseros. Leña de encina.

No comprar sin consultar antes con esta casa por ser la que con más existencias cuenta y más garantías ofrece.

Contrata de calefacciones por tanto alzado. Plaza de Cánovas, 16.-Cuenca

52 FOLLETON DE «REPÚBLICA»

—Que sí—que no.
—Que no—que sí.

Hora: 8 noche.

¿Ves esa rosa, mi cara Elisa, que cariñosa mueve la brisa? Ríe gozosa y es su sonrisa de mariposa, que vuela aprisa. ¡Vaya una rosa! ¡Vaya una risa loca y ruidosa, mi cara Elisa.

Etc, etc, porque la tontería es ilimitada.
¡Bonita manera de aprovechar el tiempo! ¿verdad, jóvenes amables?

Loro.
Ave que hace como que habla lo que a hablar le han enseñado. ¡Cuántas gentes hay también que «hablan por boca de ganso»!

Lotería.
El juego más nacional de cuantos existir pueden. Por eso aunque otros prohíben éste, en cambio, lo consienten.

Luzbel.
El espíritu del mal, os dirá cualquier beata recogida y timorata si se precia de ser tal.
Y aunque a él la culpa le echamos, de nuestras malas acciones lo cierto es que él será malo, pero aún hay otros peores.

No se olvide usted

DE COMPRAR LOS NUEVOS SELLOS OFICIALES CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Adquírelas en la BROQUERÍA Y PERFUMERÍA

Narciso Redondo

CALLE MARIANO CATALINA, 45
(Gran Casa Caballer)

ENORME VARIEDAD DE ARTÍCULOS EN GENERAL. GRANDES EXISTENCIAS EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE DROGAS Y PERFUMES Y LA MEJOR SURTIDA DE LA PROVINCIA

Fábrica de Gaseosas

Agua de Seltz

Constancio Aguirre

Plaza de Cánovas, 11
CUENCA

REPUBLICANOS:

Adquirir el disco de **La Marse-**
gramófono que cantado por **MARCO REDONDO** interpreta **llesa y el**

HIMNO DE RIEGO

Se vende Casa **SANTIAGO**

Calle Mariano Catalina, 45.-(Edificio Caballer)

Venta de Gramófonos y Discos de todas clases y marcas

Auto-Salón

Cervantes, 15.-Tel. 109

Agencia Oficial Ford

COCHES
CAMIONETAS
CAMIONES
REPUESTOS LEGÍTIMOS

Depósito exclusivo de los Neumáticos **KELLY** y Aceites **Price's**

los mejores del mundo

Consulten precios

RESERVADO

PARA

Relojería Notario

Para calzarse bien y muy barato, se recomienda la

CASA CEVA

Ventas al por mayor y detall
Almacén y Despacho:

José Cobo, 18.-Cuenca

Comercio de Ultramarinos

Gregorio Marco

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León

Cuenca

Primera casa en embutidos y coloniales

El Precio Fijo

Gran Comercio de Tejidos
Paquetería :- Ferretería y Coloniales :- Gran surtido en Gorras y Sombreros

Se venden Gorros Frigios

Se reciben encargos para transporte de mercancías, con rapidez en el servicio y precios económicos

Gerónimo Moya Montalvo (Cuenca)

Hidráulica Conquense

ALFREDO GARCIA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Fábrica de piedra artificial y decoración en cemento y escayola

Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla, ladrillo y materiales de construcción. Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:

Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICIÓN:

Calderón de la Barca, 26

CUENCA

Reservado

BOSTITCH

TRIUNFO

MULTICOPISTA ROTATIVO

DE FABRICACIÓN NACIONAL

Garantizado por 15 años por su perfectísima construcción.

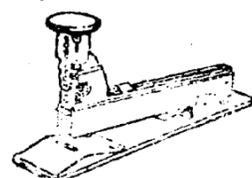
Manejo sencillo y rápido que permite hacer copias a una velocidad de 30 a 40 por minuto. - En tinteje automático interior.

Acaba de ponerse a la venta un nuevo modelo económico, también rotativo

Se construyen especialmente para Colegios y entidades cuyo presupuesto sea reducido.

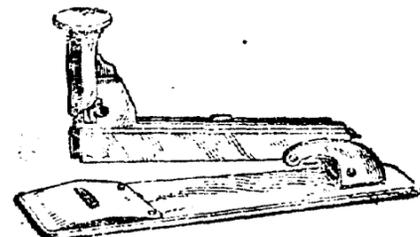
Agente exclusivo para Cuenca, Toledo y Albacete

Francisco Torralba.-Cuenca



Modelo Fastener

Usa grapilla de 6 milímetros. Cose de 2 a 50 hojas.



Modelo Textile

Admite una carga de 052. Usa grapillas de 6 y de 10 milímetros, admiten una carga de 250. Cose de 2 a 100 hojas. El mejor cose papel del mundo. Garantizado. Funciona sin golpear y sin esfuerzo. No puede estropearse. Desplaza siempre una sola grapilla. El cosido es permanente o provisional. Las grapillas son especiales e inoxidables.

Tendremos mucho gusto en mostrarle estos aparatos en cuanto nos lo indique, en su mismo domicilio, sin ninguna clase de compromiso para usted

DESPACHO: PLAZA DE GALÁN, 2, BAJO - Teléfono 7

EL SALON MAS CONCURRIDO. AMENA TERTULIA GRANDES CONCIERTOS

Bar Ideal

DE **EMILIANO JUAREZ**

Mariscos muy frescos, recibidos directamente de los puertos de mar.



Licores :- Café :- Billares

Si quiere ser Ud. servido bien y económicamente, encargue sus trabajos en la

Imprenta Comercial

Calderón de la Barca, 12 y 14.-Cuenca

Noticias del Gobierno Civil de la provincia de Cuenca

El Ilmo. Señor Director General de agricultura, en telegrama de ayer, dice al Señor Gobernador civil, lo siguiente:

El Comité de Cerealicultura se propone adquirir semilla de trigo de Manitoba número 1 de origen y para conocer aproximadamente la cantidad que debe ser importada ruega a los agricultores que deseen hacer siembras de esta clase de trigo, envíen antes del día 10 de Septiembre próximo a las oficinas del Comité de Cerealicultura, La Moncloa, Madrid, nota de las cantidades que necesiten para su sembradura, en la inteligencia de que el precio a que se podrán adquirirlo, será estrictamente el de sesenta y una pesetas, los cien kilos, envasados en sacos de setenta, siendo el arrastre desde el vagón a punto de destino por cuenta de los peticionarios.

La comisión del pueblo de Poyatos volvió a su destino después de haber solucionado momentáneamente su situación, mediante la intervención del Gobernador Civil y la Diputación. Cuando por la solución transitoria se había obtenido ya la fórmula total de arreglo.

Se ha recibido de este Gobierno Civil la presente nota, rogando su publicación.

Visitas.—El Sr. Gobernador ha sido cumplimentado por casi todas las Autoridades, por la prensa y por el elemento oficial. Espera tener el placer de saludar a todos y seguir cambiando ligeras impresiones sobre la provincia para proceder inmediatamente a la devolución de las visitas.

Viajes.—Es norma fundamental del Sr. Gobernador, — como ya lo ha iniciado —, visitar los pueblos de la provincia muy amenudo, no sólo para evitar conflictos, sino para prevenirlos y aclarar la atmósfera en algunos pueblos, de los cuales y con diversos motivos está recibiendo denuncias. Estas denuncias son estudiadas con toda ecuanimidad, solicitando elementos claros de juicio para obrar en consecuencia. No le interesan a esta Autoridad los pleitos de política menuda, pero si los combatirá — sean del maíz que sean — cuando entorpezcan la labor que el bienestar de provincia requiere.

Circulares.—Entre otras circulares, le interesa a este Gobierno Civil señalar que se han cursado las siguientes a todos los alcaldes de la provincia: Sobre la veda, con objeto de que nadie — sea quien fuere — desacate la ley; sobre el tesoro nacional artístico para que se denuncie a quienes lo deterioraren o lo sustrajeran; sobre la medida a seguir contra quienes coaccionen la moneda en billetes; y sobre la actuación de los sacerdotes por lo que se refiere a propaganda política y ataques al Gobierno. Sobre esto último ya se le ha presentado a esta Autoridad el primer caso. Pero no ha querido sancionarlo, sino utilizarlo para solicitar del señor Obispo de esta diócesis recuerde una vez más a los sacerdotes se

Una entrevista con el Gobernador Civil de la provincia

Ha sido nombrado recientemente Gobernador civil de Cuenca, D. Alicia Garcitoral. Nuestro deber profesional nos incita a celebrar con él una entrevista; manifestamos nuestro deseo a su secretario particular Sr. Farfán de los Godos, y casi inmediatamente la entrevista solicitada nos es concedida.

Una mañana en el despacho oficial, el Sr. Garcitoral habla para REPÚBLICA. Nuestro interlocutor nos produce una magnífica primera impresión: con sus veintiocho años intensamente vividos, nos hace sospechar tras su charla movida, agradable y fácil, un espíritu dinámico y fuerte, fervoroso amante de la acción.

Ante nosotros proyecta rápidamente la película de su vida: nos traza a grandes rasgos las incidencias de su juventud. Refiere las vicisitudes de la Fortuna, que en su corta carrera política, unas veces le hacía conocer días de triunfo para al día siguiente hacerle sorber las amargas lágrimas del fracaso. Nosotros caíamos, pero en el fondo sentimos nacer una fuerte simpatía motivada por la comunidad de ideas y por el temple fuerte del carácter que supo arrostrar persecuciones e incomodidades en pro de un ideal. Intentamos abundar y conocer su vida de conspirador; él, muy amablemente, nos promete una segunda entrevista que publicaremos en uno de los números siguientes.

Enemigo de hablar en primera persona, modestamente elude toda pregunta que pueda referirse a sí mismo, llevando siempre la conversación con fina diplomacia a todo lo que pueda ser interesante para la provincia.

Se adivina en él al político enérgico y al periodista inquieto. Comienza a hablar.

—Soy, ante todo, — dice contestando a una pregunta — un hombre de hechos y de realidades. Si la nueva política que necesita nuestro país y a la cual hay que abrirle fonde cauce, ya que para ello la fuerza popular derrocó el régimen monárquico; si la nueva política, digo, no se basa en hechos y realidades, nada se llevará a cabo que responda a las aperturas españolas. En consecuencia con esta afirmación voy a contestar somera y claramente a todas sus preguntas.

—¿Ve solución fácil a los problemas económicos planteados actualmente? — Me preocupa hondamente, como primera Autoridad de la provincia y como ciudadano, la crisis económica. Así como el mar arroja a la playa restos de buques y cuanto muere en sus entresijos, así los ocho años de absolutismo han arrojado a esta hora constructiva, difícil, y preñada de esperanzas, todos los problemas soslayados, pisoteados, olvidados, en dichos ocho años. La crisis económica es la suma de todos esos problemas.

—¿Con relación a la situación económica del obrero de la provincia, ¿tiene ya formado juicio? ¿Cree que se solucionará la crisis del trabajo con el presupuesto de Obras Públicas que tiene consignado la provincia, o considera indispensable recurrir al crédito extraordinario?

—Si hablamos de la crisis obrera propiamente dicha, para a continuación contestar a lo que me pregunte sobre Obras Públicas, diré que, en el brevísimo tiempo que llevo en esta provincia, he podido comprobar que este problema, siendo vivo e inquietante, lo es más embrionariamente; quiero decir que empezando ya a ser apremiante lo será más si no se atiende a la crisis sorda que se avecina, la cual haremos abortar — totalmente o en parte — si nos disponemos a ello.

—Ante la palmaria necesidad de un plan urgente de Obras Públicas; ¿qué proyectos trae en principio? — Coincido con el Ministro de Fomento en que esta provincia está muy necesitada de que en ella se intensifiquen estas clases de obras. Nada puedo detallar de momento por no haberme enfrentado con esa innegable necesidad.

Ahora bien, para solucionar el problema obrero y de Obras Públicas no basta buscar remedios aislados. Los remedios aislados siempre tienen el cariz de limosna y no son verdaderas soluciones. Es preciso que estas diversas soluciones, hijas de las diferentes posibilidades, se articulen. Articuladas, puede formarse un plan que, si no para solucionar en grande la crisis, permita ir la sorteando sin grandes riesgos. Esta articulación armónica consentirá ir repartiendo las posibilidades en las distintas exigencias.

—¿Resolverán los Organismos provinciales el problema obrero y de obras públicas aisladamente, o se procurará la acción conjunta?

—Estoy estudiando la creación de una Comisión Permanente que aboque esos problemas para desnudar su importancia, aportar las posibilidades y aunar posibilidades y problemas. Antes de constituir esa Comisión terminará de cambiar impresiones con los diversos elementos de esta provincia como ya, apenas llegado, he venido haciendo. Mi deseo es que sea brevísimo el número de días que nos separe de esa Comisión.

Una pregunta quemó nuestros labios y tras no pocas meditaciones, la formulamos, aun a trueque de pecar de indiscretos:

—¿...? — Mientras yo esté al frente de esta provincia — contesta el Sr. Garcitoral — no existirá para mí más que el cumplimiento de mi deber. Que es interpretar el espíritu del Gobierno de la República y responder, dentro de mis atribuciones, a las aperturas de la provincia, enlazado todo ello por un fondo sentido justiciero lleno de ecuanimidad y de energía. No existe para mí la política menuda. Nada tengo que ver con ella. Me preocupará, sí, cuando ella se enfrente con los intereses de la provincia y esté en franca rebelión con el Gobierno de la República. Todo lo que sea una excitación contra este Gobierno — que tanto se ocupa del encauzamiento de nuestro país en momentos tan difíciles — tendrá en mí un ejecutor inexorable.

Y no solo me limitaré a reprimir, sino a evitar y llamar al orden cuando las necesidades imprescindibles de la República así lo exijan.

—¿Se cree, pues, con suficientes fuerzas para desterrar el caciquismo en nuestra provincia? — El caciquismo ha sido estimulado en parte por haber oído siempre los Gobernadores a los intermediarios. Los intermediarios nada representan para mí; no les concedo fuerza alguna. Todo caciquismo, y especialmente nuestro caciquismo rural y tradicional, me repugna. Quiero limitarme a decir que ese caciquismo, siempre embrutecedor y reaccionario, me tendrá constantemente enfrente.

—¿Dedicará parte de su actividad a la organización turística, tan abandonada en nuestra provincia? — Quiero estimular en lo posible el Turismo. Para ello ya estoy al habla con el Sr. Jiménez de Aguilar, a la vez Delegado de Bellas Artes.

Estudiaré con ahínco y lucharé por su realidad en lo que se refiere a escuelas, beneficencia y Sanidad.

No quiero concretar, sino manifestar en líneas generales. Dejemos que la concreción se manifieste cuando la realización.

Nada más tengo que decirle de momento. Sólo, sí, una advertencia que trasmittirá a sus lectores como colofón: deben subordinarse las impaciencias provinciales a las necesidades nacionales. No se impacienten en sus peticiones los que antes de implantarse la República vivían en constante resignación. Deseo al nuevo régimen y a sus representantes provinciales el voto de confianza preciso e imprescindible para que todos podamos cumplir con nuestro deber sin imposiciones ni coacciones; nunca, claro es, torcibles.

La entrevista ha terminado. Nos despedimos del Gobernador con el convencimiento de lo que vale y puede hacer mucho por la provincia.

Por de pronto nos manifestó su intención de visitarla sin dejar un pueblo, para conocer directamente sus necesidades y procurar remediarlas en la medida de sus fuerzas. A fuer de buenos conquenses, deseamos que sus excelentes propósitos no se malogren.

abstengan de campañas políticas y desacatos al régimen. El Sr. Gobernador ha recriminado al sacerdote denunciado, anunciando al Sr. Obispo que para casos sucesivos procederá como exigen los imprescriptibles derechos de la República.

Poyatos y San Clemente. — Aunque la prensa no ha hecho hincapié con la solución del problema planteado por el primero de estos dos pueblos, este Gobierno Civil hace

constar que se procedió a una fórmula entre la Comisión de Poyatos, la Diputación provincial y este Gobierno Civil que en principio solucionará el problema con una continuidad de solución después de determinados estudios técnicos. Por su parte esta Autoridad recriminó al alcalde de Poyatos por su proceder un tanto falta de serenidad, impropio de la primera autoridad de un pueblo. Sobre el caso de San Clemente la prensa ha notifi-

cado ya el buen resultado. La solución fué satisfactoria y el Sr. Gobernador sabe ya a que atenerse para caso de nuevos conflictos en el citado pueblo de San Clemente.

Junta de la infancia y delegación provincial del trabajo. — El señor Gobernador ha presidido ya estos dos organismos, reorganizándose el primero y recogiendo datos útiles del segundo y preparando para ambos, labor en consonancia con los intereses provinciales.

Ferrocarril Cuenca-Utiel. — Desde su llegada esta autoridad se ocupa de este problema al que constantemente dedica su atención, no considerando oportuno adelantar nada sobre ello.

De otros asuntos más, podría dar cuenta, pero estima que es preferible hacerlo cuando la realidad sea un hecho o las circunstancias lo aconsejen.

Gobierno Civil de Cuenca, 31 de agosto de 1931.

El conflicto social planteado en San Clemente, se soluciona por la intervención del Gobernador

En el pueblo de San Clemente, los obreros que en número de 250 trabajan en las labores de palerías, promovieron serios disturbios la noche del viernes pasado, con motivo de una petición de aumento de salario.

A las nueve de la noche del mismo día, el Teniente Alcalde de dicho pueblo comunicó al Gobernador Civil, Sr. Garcitoral, que el vecindario se encontraba en actitud poco tranquilizadora, ocupando la vía pública, solicitando, en evitación de posibles disturbios, el envío de fuerzas de la Guardia Civil.

El Sr. Gobernador contestó al comunicado diciendo que no haría uso de la fuerza pública, anunciando su visita para solucionar personalmente el problema, dando órdenes en este sentido al Jefe provincial de la Benemérita.

En la madrugada del sábado, recibió un segundo aviso anunciando situación gravísima, lo que obligó a nuestra primera Autoridad Civil a adelantar el viaje, partiendo en compañía de su secretario particular, Sr. Farfán, hacia dicho pueblo a las cinco de la mañana.

Al llegar, encontróse al vecindario en su totalidad por las calles, recibíendose con cierta hostilidad que trocóse en franca manifestación de júbilo al conseguir que el problema quedase solucionado.

Quedó resuelto favorablemente para la clase patronal y la obrera, siendo despedido D. Alicia Garcitoral con patentes muestras de simpatía y agradecimiento.

REPÚBLICA se congratula del éxito de esta su primera actuación y desea, para el bien de todos, que el triunfo siga acompañándole en todas sus intervenciones.

Una vez en prensa la edición nos enteramos de que en el pueblo de Olivares del Júcar existe un malestar latente entre el elemento obrero y el Ayuntamiento de dicho pueblo por no cumplir este último las obligaciones contraídas con los primeros.

Con el fin de cortar el mal en sus primeras manifestaciones y evitar un posible conflicto serio de carácter social, el Gobernador Civil, Sr. Garcitoral, sale en las primeras horas de esta tarde hacia Olivares del Júcar.